

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **081**

Fecha: 31/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2010 00276</b>	Ejecutivo	TELEBUCARAMANGA S.A. E.S.P.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> De la parte demandante el contenido del escrito aportado por el Director de Procesos Judiciales de COLPENSIONES, mediante el que informa que la Dirección de Tesorería de Colpensiones consignó a nombre de éste Juzgado y en favor del presente proceso la suma de \$ 7.000.000.00, por concepto de costas procesales liquidadas en el proceso ordinario.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2015 00264</b>	Ejecutivo	LUIS ALBERTO PEÑA SILVA	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Previo a resolver la petición de librar mandamiento, póngase en conocimiento de la parte demandante títulos judiciales que aparecen consignados a ordenes de éste Juzgado en el Portal Web del Banco Agrario.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2018 00467</b>	Ordinario	SANDRA MILENA ORTIZ	UGPP	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Fijese como fecha y hora para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, la del miércoles DIECIOHO (18) de AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00159</b>	Ejecutivo	GISELLE NATALIA GOMEZ MORENO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto decreta medida cautelar	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00421</b>	Ejecutivo	ESTHER GUTIERRES MONROY	SERVIATIVA CTA Y/O SERVIATIVA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. Notificar personalmente al demandado.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00564</b>	Ordinario	MARIA HELENA ALVAREZ BECERRA	MARKSA SAS	<a href="#">Auto de Tramite</a> se conmina a la abogada de la parte demandante para que realice el aviso pero conforme al artículo 291 del Código General del Proceso y auto de fecha 13 de enero de 2.020, allegando la evidencia de tal trámite.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00582</b>	Ordinario	LEIDY PAOLA PEREZ GARAVITO	OPERADOR INTEGRAL DE SERVICIOS VENTAS Y ASESORIAS	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO OPERADOR INTEGRAL DE SERVICIOS, VENTAS Y ASESORIAS e INMOBILIARIA BARRANCABERMEJA. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día lunes DOS (02) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	28/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2020 00156</b>	Ordinario	JOSE ANTONIO GALAN GUEVARA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PROTECCION S.A. FIJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.) del día miércoles CUATRO (04) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00162</b>	Ordinario	ELSA MARINA TAPIAS PINEDA	PORVENIR S.A.	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A PORVENIR S.A.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00237</b>	Ordinario	RAMIRO LEON JAIMES	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA LTDA.	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A.S. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día lunes NUEVE (09) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00380</b>	Ordinario	LAURA VICTORIA DOMINGUEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-. FIJESE la hora de la OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) del día jueves DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00095</b>	Ejecutivo	DANIEL AUGUSTO BALAGUERA PEDRAZA	DANIEL ROJAS JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. Notificar personalmente al demandado.	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00217</b>	Ordinario	FANNY SANTANA DUEÑAS	MARKETING DE COLOMBIA S.A. MARKETCOL	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00222</b>	Ordinario	GLORIA NELLY PASTO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD CMPS	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00225</b>	Ordinario	KELLY YOJANA BENAVIDES CADENA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS - USSER S.A.S.	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	28/05/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00229</b>	Ordinario	HERMINIA AYALA DE JAIMES	ANA VIRGINIA TRASLAVIÑA DE CAMACHO	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	28/05/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MAYRA ELIZABETH GÓMEZ DUITAMA  
SECRETARIO